

## El ejército en la política de Septimio Severo. Algunas consideraciones.

### The army in Septimio Severo's politic. Some considerations.

Lic. Lorena Esteller\*

Pontificia Universidad Católica Argentina

Instituto Superior de Profesorado "Dr. Joaquín V. González"

lorenaesteller@yahoo.com.ar

Recibido: 30 de agosto 2012 Aceptado 20 de febrero de 2013

#### Resumen:

El III de la era cristiana, siglo en que se sitúa el comienzo de la dinastía severa, fue y es considerado uno de los períodos más críticos de la historia de Roma debido a la difícil crisis coyuntural que atravesó el Imperio. El gobierno de los emperadores severos quedó caracterizado políticamente, por la vasta historiografía especializada, como "monarquía militar", con clara connotación negativa.

Es la intención del presente trabajo investigar sobre la importancia que el ejército cumplió en la conformación de la política del primer emperador de la dinastía severa, Lucio Septimio Severo.

Palabras Claves: Lucio Septimio Severo – Monarquía Militar – Ejército

#### Summary:

The third century of the Christian era, when the beginning of the Severe dynasty is dated, was and is considered one of the most critical periods in the history of Rome, due to the difficult conjuncture crisis that crossed the Empire.

The Severe emperors' government remained characterized politically for the vast specialized historiography, like a "military monarchy", with clear negative connotation.

This study tends to investigate the importance fulfilled by the army in shaping imperial policy of the first emperor of the Severe dynasty, *Lucius Septimius Severus*.

Key words: Lucius Septimius Severus - Military Monarchy- Army

El comienzo de la dinastía severa se sitúa durante el siglo III de la era cristiana. Esta época es considerada uno de los períodos más críticos de la historia de Roma, que dio sus primeros síntomas en 193: la subasta del poder imperial por parte de la guardia pretoriana, tras el asesinato del emperador Pertinax. Este hecho condujo al nombramiento de cuatro emperadores simultáneos: Didio

Juliano, aclamado por los pretorianos; Clodio Albino, nombrado por las legiones de Bretaña; Níger, por las de Asia y finalmente Lucio Septimio Severo, por las de Panonia. Esta situación culminará con una guerra civil desatada entre 193 y 197, luego del asesinato de Didio Juliano por parte del Senado y tendrá como general victorioso a Septimio Severo.

Debido a la difícil crisis coyuntural-estructural que atravesó Roma en ese tiempo, el gobierno de la dinastía de los severos ha sido caracterizado políticamente, por la historiografía especializada, como una monarquía militar, connotada negativamente.

El presente trabajo intenta abordar la importancia que el ejército cumplió en la conformación de la política del primer emperador de la dinastía Severa. Y de esta manera constatar si la caracterización del gobierno de Septimio como monarquía militar es viable, de acuerdo con la reforma militar realizada por el emperador y reflejada por Herodiano<sup>1</sup> en su obra<sup>2</sup>. La reforma militar a la que aludimos es tan solo un aspecto por considerar para la revisión del concepto de monarquía militar; queda para una futura oportunidad la realización de un trabajo mayor que contenga todos los aspectos necesarios para el análisis integral del mismo.

Según relata Herodiano, al finalizar la última etapa de la guerra civil contra el ejército de Clodio Albino en *Lugdunum*, Septimio regresa a Roma victorioso. En conmemoración por sus victorias dio, como ya era tradición, un donativo al pueblo:

Entregó también a los soldados una suma considerable y les concedió otros muchos privilegios que antes no tenían; fue el primero, en efecto, en aumentarles la paga y les permitió usar anillos de oro y habitar con sus mujeres, lo que se consideraba absolutamente contrario a la disciplina militar y a una pronta disposición para la guerra<sup>3</sup>.

---

1 \* Este trabajo forma parte del Proyecto "Aristocracias Imperiales: las relaciones ideológicas entre la nobleza y el poder central (emperador) en tiempos del Imperio Romano en la época clásica y tardo-antigua (Siglos I -VI)", financiado por la Unidad Interdepartamental de Investigaciones del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González".

No son menores las críticas que la historiografía ha efectuado a Herodiano debido a la ausencia de datos ciertos con respecto a su vida. Pueden leerse sobre en particular los breves artículos de Fernando GASCÓ "La patria de Herodiano", *Habilis* 13, 1982, pp. 165-170; "Las fuentes de la Historia de Herodiano", *Emerita* 52, 1984, pp. 355-360; "El cargo ocupado por Herodiano el historiador", *Veleia* 4, 1987, pp. 365-368; "La crisis del siglo III y la recuperación de la Historia de Roma como un tema digno de ser historiado", *Studia Historica* 45, 1987, pp. 167-171, reunidos en el libro homenaje *OPVSCVLA SELECTA*, Universidad de Huelva – Universidad de Sevilla, 1996, en los cuales realiza un significativo estado de la cuestión sobre cada tema que trata.

2 HERODIANO, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio*, Madrid, Gredos, 1985.

3 HERODIANO, op. cit. III 8. 4-5.

Herodiano afirma que, a partir del hecho conocido como la “subasta imperial”<sup>4</sup> en 193, se puede observar la corrupción moral de los soldados. A partir de allí, atestigua una “*insaciable y vergonzosa codicia y el desprecio de la dignidad imperial*”<sup>5</sup> e indica que el emperador altera la fortaleza y la austeridad de la vida militar, haciendo caer en el deseo de la riqueza y la desvergüenza al ejército con tal reforma<sup>6</sup>.

Al igual que Herodiano, Dión Casio<sup>7</sup> en su respectiva *Historia*<sup>8</sup> califica negativamente el reinado de Septimio, pues hace hincapié principalmente en su estrecha relación con el ejército y tan lejana con el Senado. No debe olvidarse que, en el caso puntual de este historiador, fue miembro reconocido del *ordo* senatorial. Por esta razón no extraña la importancia que se le atribuye a la célebre frase: “*enriqueced a los soldados y olvidaos del resto*”<sup>9</sup>.

En igual sentido, muchos de los principales historiadores modernos han tomado a pie juntillas lo escrito por estos autores clásicos a la hora de caracterizar tanto el gobierno de Septimio como la valoración negativa que el ejército tuvo en su política imperial. Tal es el caso de Charles Louis de Secondant barón de Montesquieu, quien en su obra sobre los orígenes de Roma hasta su decadencia<sup>10</sup> contrapone la dinastía Antonina con la Severa, otorgándole a esta rasgos como el relajamiento de las costumbres y un acentuado interés por el poder militar.

Para Edward Gibbon<sup>11</sup>, Septimio Severo fue “*el principal autor de la decadencia del Imperio Romano*”<sup>12</sup> debido a su fuerte personalidad, que lo llevó a prescindir del instrumento político del Senado, aumentar el número de legiones y considerar el Imperio parte de su propiedad personal.

---

4 Ibidem, II 6. 4-5.

5 Ibidem, II 6. 14.

6 Ibidem, III 8. 5.

7 Historiador romano (ca. 163- ca. 235 d. C.), Casio Dión Cocceciario nació en Bitinia pero fue a Roma en su juventud e, ingresando en el Senado, llegó al consulado en tiempos de Septimio Severo. Escribió buena parte de su *Historia Romana* en su retiro de la vida pública durante el reinado de Caracala, tras el cual fue sucesivamente procónsul de África, gobernador de Dalmacia y luego de Panonia y finalmente otra vez cónsul (229). De los 80 libros de su *Historia*, que cubre la historia de Roma hasta 229 d. C., los libros 36 a 60 (68 a. C. a 46 d. C.), se conservan bastante intactos, mientras que Xifilino (siglo XI) y Zonaras (XII) resumen buena parte del resto. SPEAKE, G. (ed.), *Diccionario Akal de Historia del Mundo Antiguo*, Madrid, Akal, 1999, p.122.

8 DION CASIO, *Roman History*, London, the Loeb Classical Library, 1927.

9 DION CASIO, op. cit., LXXVII 15. 2.

10 MONTESQUIEU, Charles Louis, *Grandeza y decadencia de los romanos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1962.

11 GIBBON, Edward, *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, Barcelona, Alba Editorial, 2003.

12 Ibidem, p. 104.

A principios del siglo XX, León Homo identificó la crisis militar del 193 con el comienzo de la forma aguda de la enfermedad que atacó al Imperio. Y considera que, como fundador de la dinastía, Septimio fue en parte responsable pues sustituye el moribundo sistema tradicional instaurado por Augusto por uno que bajo “tres modalidades precisas: el rebajamiento del Senado, el esfuerzo del funcionarismo, [y sobre todo] la preponderancia del ejército”<sup>13</sup> intenta dar una solución práctica al problema mediante la “monarquía militar”<sup>14</sup>. Pero en la decisión de Septimio, el autor advierte la base misma del fracaso, porque el creciente poder militar no tenía el contrapeso necesario del Senado ni la base económica para renovar el dañado Imperio romano<sup>15</sup>, que lo condenaba a la crisis total o a la del III.

En la década de los sesenta, Rémondon<sup>16</sup> coincide con la escuela francesa antedicha en identificar el poder del emperador como eminentemente militar. Y al finalizar los ochenta, el español Gonzalo Bravo escribe a modo de síntesis:

La llamada “Monarquía Militar” de los Severos recibe esta denominación en la historiografía por dos razones: una, porque la responsabilidad de la elección del emperador recayó de forma decisiva en el ejército; otra, que en el nuevo régimen político las exigencias de la clase militar relegaron a segundo plano las tradicionales prerrogativas de los grupos civiles.<sup>17</sup>

Si bien parecería, por lo hasta aquí expuesto, que no cabría la menor duda de que el gobierno de Septimio Severo fue completamente militar con la clara intención de adueñarse y perpetuarse en el poder en un período problemático de la historia de Roma -para lo cual no tuvo escrúpulos en utilizar la fuerza del ejército-, los especialistas en el tema militar aportan otra mirada por tener en cuenta.

En *El ejército romano*<sup>18</sup>, Le Bohec<sup>19</sup> lo describe como gran estratega además de reformador de primer orden. A criterio del autor, Septimio fue el segundo emperador en importancia después de Augusto en lo referente al ejército, entendiéndose que su accionar estuvo orientado a mejorar las condiciones de vida de los militares, penosa hasta entonces.

---

13 HOMO, León, *Nueva Historia de Roma*, Barcelona, Iberia, 1981, p. 342.

14 El término de monarquía militar fue utilizado por Homo en varios pasajes para caracterizar la forma de gobierno de la dinastía severa. Ver p. 342 y ss.

15 Ibidem, p. 344.

16 Cfr. RÉMONDON, Roger, *La crisis del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, Labor, 1973.

17 BRAVO, G., *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*, Madrid, Taurus Universitaria, 1989, p. 209.

18 Cfr. LE BOHEC, Yann, *El ejército romano*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 267 ss.

19 Es profesor de la Universidad de la Sorbona-París IV y gran experto en el ejército romano.

Por su parte, según Smith<sup>20</sup> Septimio no era un emperador improvisado ni un demagogo sino que se había interiorizado de los graves problemas del imperio en cuanto a su supervivencia: su interés se centraba en la defensa, incluso antes de acceder al trono y de haber sido general de una de las provincias militares del Danubio, la Panonia. Arrastrados desde la dinastía anterior, las dificultades eran: la simultaneidad de ataques en la frontera, el mantenimiento del número de reclutas debido a la plaga, la muerte y la renuencia a alistarse. Con el fin de solucionar estos problemas, Septimio realizó la reforma militar.

Dicho autor analiza esta reforma en dos partes: la primera, la estrategia fronteriza, que le permitiría actualizar el sistema militar de Adriano y hacer factible el rechazo de ataques simultáneos sin debilitar otras regiones de la frontera. Por este motivo aumentó el número de legiones, fortaleciendo África, los ríos Rin y el Danubio y la frontera este, a causa de los partos. La segunda consistió en proporcionar hombres para poner en práctica la primera parte. Y para ello, fue necesario mejorar la paga a causa de la devaluación existente y permitir las uniones maritales.

Nos permitiremos profundizar sobre esta segunda parte, justamente el punto primordial en el que basan su análisis los historiadores tanto clásicos como modernos con el fin de sustentar su opinión negativa sobre el rol que el ejército cumplió durante el imperio de Severo.

Como ya hemos mencionado, los autores estudiados refieren que el relajamiento de las costumbres y la falta de lealtad de los soldados al imperio se han debido a la codicia y al abandono de las tradiciones ocasionadas por la reforma militar de Septimio.

Según expone Carrié<sup>21</sup>, la soldada no había aumentado desde tiempos del último emperador de la dinastía Flavia, Domiciano, por lo cual el pago estaba muy por debajo del percibido por artesanos y empleados. Esto, sin tener en cuenta que el soldado sólo disponía de una pequeña parte de su paga, ya que se le realizaban deducciones por su alimentación y debía además realizar depósitos obligatorios en las cajas de sus unidades, utilizables después de su licencia.

En cuanto al beneficio de contraer matrimonio legal, esta medida fue solo el reconocimiento de lo que ya acontecía en los hechos, debido a que la situación de concubinato era aceptada desde hacía tiempo en los campamentos fronterizos. Tanto era así que, por lo general, el soldado una vez licenciado legalizaba la unión

20 Cfr. SMITH, R. E., "The Army Reforms of Septimius Severus", *Historia* 12, 1972, pp. 481-500.

21 Cfr. CARRIÉ, Jean-Michel, "El soldado", en: GIARDINA, A., *El hombre romano*, Madrid, Alianza, 1991, p. 137 ss.

con su compañera y a los hijos nacidos de esta, estableciéndose en la misma región donde había cumplido su deber.

En un reciente libro publicado por el especialista en ejército romano, Menéndez Argüín<sup>22</sup> coincide con Smith, al opinar que Septimio intentó convertir al ejército en una salida atractiva

“(...) actualizando y adaptando las estructuras militares precedentes a las nuevas exigencias del imperio. (...) [Entendiendo] que la defensa de las fronteras necesitaba tanto financiación como hombres, por lo que el aumento [de la paga] estaría encaminado a suplir tales necesidades. (...) La legalización de las uniones de hecho se vio muy favorecida por la política de reclutamiento local y la menor frecuencia en los cambios de destino de las unidades”<sup>23</sup>.

Para concluir, la reforma militar realizada por Septimio sin duda fue importante en su política imperial. Pero consideramos cierto tono prejuicioso tanto en Herodiano como en Dión Casio que condujo a los autores modernos a situar en tiempo de los Severos el origen del mal del principado y el germen del dominado. Entendemos que si el único o principal objetivo del primer emperador de la dinastía Severa hubiese sido ganarse a los soldados -tal como manifiestan en reiteradas oportunidades Dión Casio y Herodiano-, para adueñarse del poder le hubiese bastado con realizar lo mismo que sus precursores: optar por dar donativos y mejoras de hecho y no de derecho.

Además, si bien el ascenso al gobierno fue a partir de una guerra civil, este hecho no era novedad en la historia de Roma. En efecto, varios emperadores anteriores asumieron el alto cargo por asesinatos a manos de los soldados durante la dinastía Julio-Claudia. También los Flavios asumieron tras una guerra civil.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que, a la hora de analizar este tema, es necesario comprender que la importancia que el ejército tuvo para Septimio debe ser entendida dentro de un proceso de continuidad, el cual nos lleva a revisar desde los tiempos de la República tardía la reforma militar llevada a cabo por Cayo Mario como consecuencia de la expansión territorial y de las guerras civiles, sin olvidarnos de las invasiones bárbaras a partir del siglo II de la era cristiana. Todo este contexto llevó, sin duda, a conformar el poder del ejército en función de las necesidades del imperio. En el principado y luego durante el dominado, este poder se consolidará incluso en la militarización de las estructuras administrativas de Roma.

---

22 MENÉNDEZ ARGÜÍN, Adolfo Raúl, *El ejército romano en campaña. De Septimio Severo a Diocleciano (193-305 D. C.)*, Salamanca, Universidad de Sevilla, 2011.

23 MENÉNDEZ ARGÜÍN, A., op. cit., pp. 32-4.

## Fuentes primarias

- HERODIANO, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio*, Madrid, Gredos, 1985.
- DION CASIO, *Roman History*, London, the Loeb Classical Library, 1927.

## Bibliografía consultada

- ALFOLDY, G., "The Crisis of the Third Century as seen by Contemporaries", *GRBS* 15, 1974, 89-111.
- --- "Herodian Person", *AncSoc* 2, 1971 A, 205-209.
- ALSTON, R., "Roman Military Pay from Caesar to Diocletian" *JRS* 84, 1994, 113-123.
- BRAVO, G., *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*, Madrid, Taurus Universitaria, 1989.
- BIRLEY, Eric, "Septimius Severus and the Roman Army", *Epigraphische Studien* 8, 1969, 63-82.
- BOWERSOCK, G. W., "Herodian and Elagabalus", en: CAGAN, D. (ed.) *Studies in the Greek Historians*, Cambridge, 1975, pp. 229-236.
- BOWIE, E. L., "Los griegos y su pasado en la Segunda Sofística", en FINLEY, I. M. (ed.), *Estudios sobre historia antigua*, Madrid, Akal, 1981.
- CARRIÉ, Jean-Michel, "El soldado", en: GIARDINA, A., *El hombre romano*, Madrid, Alianza, 1991.
- CATAUDELLA, Q., *Historia de la literatura griega*, Barcelona, Iberia, 1954.
- ESPINOSA, U., *Los Severos*, Madrid, Akal, 1991.
- GASCÓ, F "La patria de Herodiano", *Habilis* 13, 1982, 165.
- --- "Las fuentes de la Historia de Herodiano", *Emerita* 52, 1984, 355-360.
- --- "El cargo ocupado por Herodiano el historiador", *Veleia* 4, 1987, 365-368;
- --- "La crisis del siglo III y la recuperación de la Historia de Roma como un tema digno de ser historiado", *Studia Historica* 45, 1987, 167-171.
- --- "Retórica y realidad en la Segunda Sofística", *Habis* 18-19, 1987-88, 437-443.
- --- "Buenos y malos emperadores en Casio Dión", en: CANDAU J. M.; GASCÓ, F.; RAMÍREZ DE VERGER, A. (eds), *La imagen de la realeza en la Antigüedad*, Madrid, 1988, 115-140.
- GIBBON, Edward, *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, Barcelona, Alba Editorial, 2003.
- HOMO, León, *Nueva Historia de Roma*, Barcelona, Iberia, 1981.
- KOLB, *Literarische Beziehungren zwischen Cassius Dio, Herodian und der Historia Augusta*, Boon, 1972
- LE BOHEC, Yann, *El ejército romano*, Barcelona, Ariel, 2006.

- MENÉNDEZ ARGÜÍN, Adolfo Raúl, *El ejército romano en campaña. De Septimio Severo a Diocleciano (193-305 D. C.)*, Salamanca, Universidad de Sevilla, 2011.
- MONTESQUIEU, Charles de Secondat, *Grandeza y decadencia de los romanos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1962.
- RÉMONDON, Roger, *La crisis del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, Labor, 1973.
- SIRAGO, V. A. "La seconda sofistica come espressione culturale della classe dirigente del II sec", *ANRW* 33.1, 1989.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *Ejército Romano I. La dinastía de los Severos. Comienzo del declive del Imperio Romano*, Madrid, Almena, 2010.
- SMITH, R. E., "The Army Reforms of Septimius Severus", *Historia* 12; 1972, 481-500.
- SPEAKE, G. (ed.), *Diccionario Akal de Historia del Mundo Antiguo*, Madrid, Akal, 1999.